

EDUCACIÓN SOCIOEMOCIONAL PARA LA CONVIVENCIA Y DESARROLLO HUMANO EN MÉXICO (NIVEL BÁSICO)

Guadalupe Villalobos Monroy
Facultad de Ciencias de la Conducta
gvillalobosm@uaemex.mx

INTRODUCCIÓN

En el presente siglo enfrentamos un deterioro notable en las diferentes dimensiones o esferas de la vida, está presente el calentamiento global que amenaza la vida saludable de todos los habitantes del planeta, el surgimiento de nuevas enfermedades y pandemias que quizá pudieron evitarse, un ritmo de vida acelerado en el que la categoría “tiempo” nos mete el pie a cada momento, gran parte de las personas nos desempeñamos entre exigencias que nos marcan las responsabilidades laborales y escolares, esto hace que vivamos estresados y que perdamos el interés y el entusiasmo en lo que hacemos. Todas estas problemáticas afectan nuestro desarrollo humano, tanto emocional, como social, económico, cultural; en sí, en todo lo que se refiere a nuestra persona y a las interacciones o relaciones que establecemos con nuestro entorno.

La familia y la escuela son las instituciones responsables de la formación y educación, que ahora debe orientarse hacia la formación de buenos ciudadanos, libres y conscientes de que el mundo es nuestra casa, por lo que debemos cuidarlo y atesorarlo. La educación debe preocuparse no solo por la transmisión de conocimientos, también por identificar y contribuir al desarrollo de competencias para el aprendizaje, para la convivencia, para la vida en sociedad, entre otras. En este sentido, se requiere un modelo educativo que permita concebir la educación y a los alumnos y profesores de manera integral, es decir, como sujetos que forman parte del sistema escolar y

social, razón por la que su participación en los procesos de enseñanza aprendizaje es fundamental.

En este capítulo nos interesa destacar la importancia que tiene la educación socioemocional en la educación básica y su relación con el desarrollo humano, está integrado por tres apartados: 1) importancia de la educación socioemocional para la convivencia, se describen las aportaciones que brinda la educación socioemocional, sus características y principios y dimensiones; 2) la educación socioemocional en la reforma educativa 2022, este apartado trata sobre la educación socioemocional y cómo se ha instrumentado en los planes de estudio, también describe cómo ha sido su abordaje dentro del modelo de la Nueva Escuela Mexicana (NEM); 3) finalmente, se expone la relación de la educación socioemocional con el desarrollo humano.

IMPORTANCIA DE LA EDUCACIÓN SOCIOEMOCIONAL PARA LA CONVIVENCIA

La educación socioemocional se ha construido a partir de los aportes de la psicología, la pedagogía, las teorías de las emociones, y más recientemente, por la neuroeducación, los esfuerzos de diferentes autores han dado como resultado algunas propuestas aún inacabadas, entre las que destaca la inteligencia emocional de Mayer y Salovey, retomada por Goleman y en otro momento por Gardner, y la educación emocional de Bisquerra, quien ha trabajado su propuesta de manera muy detallada a nivel curricular.

La educación socioemocional es importante porque contribuye a la formación integral de los estudiantes de todos los niveles educativos, pero, es determinante en la educación básica, debido a que es en la infancia cuando se forman las bases del desarrollo de la personalidad del sujeto.

La formación integral incluye diferentes dimensiones cuyo propósito es integrar las habilidades, los conocimientos y las capacidades de los estudiantes para que sean competentes, es decir, se tiene la visión de la educación para la vida propuesta por la UNESCO, desde el saber hacer y el saber ser, que consideran las diferentes dimensiones del ser humano, a saber: la dimensión cognitiva, en la que se desarrollan los procesos tomando en cuenta principios y conceptos; la dimensión procedimental, que se refiere a las habilidades y destrezas, para llegar a la dimensión actitudinal, en la que el estudiante aplica los conocimientos, para validar su importancia. (González, 2007)

Como se aprecia, en el proceso de aprendizaje está presente la esfera subjetiva de los estudiantes que se integra por las emociones, sentimientos, actitudes, valores, creencias, que a su vez se entretienen con los procesos cognitivos, con las actitudes y con las habilidades y destrezas. De ahí que muchas veces estos elementos subjetivos facilitan o interfieren los procesos de aprendizaje, además, con las interacciones y comunicaciones en el aula se construye la intersubjetividad, donde también el docente expresa sus emociones, sentimientos, valores y creencias, y se genera un entramado captado por la mente inconsciente de los diferentes actores, en la escuela no solo se adquieren conocimientos. En este sentido, el ámbito escolar es un sistema complejo en el que la subjetividad de cada uno de los integrantes del sistema incide en las interacciones de los demás elementos de este y en la naturaleza misma de dichos elementos.

El sistema complejo al que nos referimos abarca también la dimensión física, es decir, el espacio donde se llevan a cabo las clases, debe ser un lugar agradable que favorezca las interacciones entre los participantes, que contenga los elementos necesarios que satisfagan las necesidades del proceso enseñanza aprendizaje, como infraestructura y equipamiento: agua, iluminación adecuada, lugar para actividades recreativas, jardín o árboles o plantas de ornato, algún elemento que nos mantenga en contacto con la naturaleza, y sobre todo, un ambiente cálido en el que se respire tranquilidad y se pueda interactuar para realizar las actividades en colaboración. Por ello, la dimensión emocional tiene un peso importante en las relaciones interpersonales, sin embargo, es la que más se ha descuidado en la intervención educativa.

Conceptualización y principios de la educación emocional

Por mucho tiempo, la educación emocional en México no fue atendida, aunque figuraba en el discurso oficial desde comienzos del año 2000, a partir del enaltecimiento de los valores y las actitudes que los estudiantes adquieren en la educación oficial, fue hasta 2017 que se incluyó en el plan de estudios de la educación básica la propuesta para el desarrollo de las competencias socioemocionales de la Secretaría de Educación Pública (SEP) en todas las entidades federativas.

Sobre cómo introducir la educación emocional en los planes de estudio, prevalecen dos propuestas: una tradicional o lineal, agregar los contenidos como una asignatura más, y otra como eje transversal durante todo el tiempo que dura la formación. Ferrini

asegura que sigue imperando la formación enciclopédica en que las áreas de estudio aparecen separadas en diferentes departamentos, se les asigna un horario, además de disciplinar los conocimientos, lo que, lejos de aportar, obstaculiza los aprendizajes. (Ferrini, 1997)

En cambio, la idea de transversalidad trae aparejada la posibilidad de desarrollar las competencias socioemocionales de forma sostenida durante todo el proceso de formación, a partir del uso de diversas herramientas a las que Vaello (2007) llama “cuñas emocionales”, que propician la proactividad, es decir, se centran en la prevención de conflictos y no en su resolución. Esta propuesta empatiza con el modelo educativo por competencias que tiene como propósitos fundamentales formar estudiantes capaces de construir sus propios conocimientos y habilidades que los lleven a afrontar los retos de las nuevas sociedades del conocimiento como ciudadanos ejemplares conscientes de su entorno y sus necesidades, dispuestos y preparados para participar en el desarrollo social.

A partir de la instrumentación del modelo educativo por competencias, se flexibilizó la enseñanza, las instituciones educativas han ido dejando atrás sus posturas rígidas y autoritarias, en palabras de Goleman, poco a poco se ha ido dando paso a una enseñanza más amable y conciliadora que contempla las habilidades humanas indispensables como la empatía, solución de conflictos, el autocontrol y el autoconocimiento, así como la colaboración con los demás. (Goleman, 1996) Otro autor importante para la educación emocional es Gardner, él plantea que los individuos poseemos más de una inteligencia, a su teoría se le conoce como de las inteligencias múltiples; una de ellas es la inteligencia personal, misma que puede ser intrapersonal e interpersonal, esta última se refiere a la capacidad de distinguir los estados de ánimo, las intenciones, los temperamentos y motivaciones de los demás, pero lo más importante es tener habilidad para actuar con relación a ese conocimiento. Mientras que la inteligencia intrapersonal nos permite discriminar los sentimientos, nombrarlos, reconocerlos y utilizarlos para comprender y orientar nuestra conducta. (Gardner, 2001)

Estos aportes nos ayudan a entender el reto y la necesidad de formar estudiantes que no solo adquieran un cúmulo de conocimientos, sino que desarrollen sus competencias socioemocionales, en las que se entrelazan sentimientos y pensamientos, proceso en el que están presentes las relaciones fisiológicas entre áreas ejecutivas y emocionales del

cerebro, en el que se gestionan las emociones, pero también la memoria de trabajo, que tiene un papel determinante en el aprendizaje, por ello, es importante la capacidad del estudiante para construir relaciones interpersonales y sociales positivas que favorezcan su aprendizaje. (Lantieri y Goleman, 2009) En suma, la educación emocional es una innovación que toma en cuenta nuevas formas de enseñar y aprender que incluyen el desarrollo de competencias emocionales que ayuden a conseguir un mayor bienestar personal y social. Se concibe la educación emocional como un “Proceso educativo, continuo y permanente, que pretende potenciar el desarrollo de las competencias emocionales como elemento esencial del desarrollo integral de la persona, con objeto de capacitarle para la vida. Todo pretende aumentar el bienestar personal y social”. (Bisquerra, 2006, p. 7)

En este sentido, las competencias socioemocionales se entienden como aquellos conocimientos, capacidades, habilidades y actitudes que permiten a los estudiantes comprender, expresar y regular adecuadamente los fenómenos emocionales. (Bisquerra, 2011) Por su parte, la SEP (2017) definió las competencias socioemocionales como el conjunto de conceptos, habilidades, actitudes y valores que les permiten a los estudiantes identificar, comprender y manejar sus emociones para construir su identidad personal; al tiempo que cuidan a los demás, son colaborativos y establecen relaciones sociales positivas, con el fin de tomar decisiones responsables y asumir una postura constructiva y ética.

El documento *Aprendizajes clave para la educación integral* se refiere a la educación socioemocional y tutoría, fue publicado por la SEP en 2017 y expone que la educación socioemocional se debe cursar a lo largo de los 12 grados de educación básica. En educación preescolar y primaria está a cargo del docente de grupo. En educación secundaria recibe el nombre de Tutoría y Educación Socioemocional, y su impartición está a cargo del tutor del grupo. Este tipo de educación provee herramientas que previenen conductas de riesgo y, a largo plazo, está asociada con el éxito profesional, la salud y la participación social. (OCDE, 2015, citado por SEP, 2017)

El modelo de educación básica (preescolar, primaria y secundaria) propuesto por la SEP, derivado de la reforma educativa de 2015 está integrado por tres componentes curriculares:

1. Campos de la formación académica: lenguaje y comunicación, pensamiento matemático y exploración y comprensión del mundo natural y social.
2. Ámbito de autonomía curricular: ampliar la formación académica, potenciar el desarrollo personal y social, nuevos contenidos relevantes, conocimientos regionales y proyectos de impacto social.
3. Área de desarrollo personal y social: artes, educación socioemocional, educación física.

Sin duda, el reto de esta propuesta curricular es su puesta en marcha, pues deben integrarse y complementarse los elementos que integran cada uno de los componentes, ninguno es más importante que el otro, sin embargo, la dimensión afectiva cobra especial relevancia, ¿cómo puede un estudiante adquirir conocimientos, participar en proyectos que beneficien a su comunidad, tomar decisiones acertadas, si sus emociones están alteradas, o no posee la motivación suficiente?

No se puede ignorar la educación socioemocional, tanto profesores como estudiantes deben desarrollar y aplicar las competencias necesarias que les permitan trabajar en ambientes positivos en los que prevalezca la empatía, la comprensión, la aceptación, y la resiliencia para enfrentar retos y desarrollar proyectos de forma colaborativa.

Propósitos generales de la educación socioemocional

La SEP plantea ocho propósitos generales de la educación socioemocional, que se resumen en la siguiente idea: autoconocimiento de las motivaciones, necesidades, pensamientos y emociones propios, que deberán ser regulados para solucionar conflictos de forma pacífica, utilizando la mediación para aprender a convivir de manera inclusiva, y aceptando la diversidad a partir de la comprensión del otro, de forma que establezcan relaciones interpersonales empáticas y de cuidado por los demás, esto fortalece la autoconfianza y la toma de decisiones fundamentadas.

También se plantea la importancia del respeto y de escuchar a los demás, porque contribuyen a la construcción del trabajo colaborativo que desarrolla la actitud positiva, responsable y optimista que influye en la motivación para el éxito y la autoeficacia, que a su vez desarrolla la capacidad de resiliencia para enfrentar las

adversidades, todo esto permite minimizar la vulnerabilidad y prevenir el consumo de drogas, los embarazos no deseados, la deserción escolar, el estrés, la ansiedad, la depresión, la violencia y el suicidio, entre otras cosas. (SEP, 2017)

Enfoque pedagógico

Con base en estos propósitos se orienta el enfoque pedagógico, se caracteriza por considerar las emociones como un componente de la psicología humana que implica los aspectos fisiológicos, relacionados con los instintos y los aspectos cognitivos, con los aprendizajes conscientes e inconscientes, de modo que gran parte de las emociones son aprendidas, tienen estrecha relación con el medio sociocultural donde se desenvuelven los actores sociales participantes en los espacios educativos.

En la educación socioemocional no se debe confundir la importancia de las emociones con una intervención terapéutica, pues sirve para que estudiantes y docentes trabajen de forma colaborativa y armónica para favorecer las interacciones y propiciar la convivencia basada en valores. (SEP, 2017) Su impartición se ha propuesto en dos sentidos: 1) dedicándole tiempo dentro del currículo, en este caso, para primaria 30 minutos a la semana, y para secundaria una hora a la semana, y 2) la transversalidad, o sea, la educación socioemocional debe impartirse implícitamente en todos los contenidos del plan de estudios; para ello, los docentes deben estar inmersos en el enfoque pedagógico para interiorizar la educación socioemocional y vincularla de manera cotidiana al impartir sus clases, significa un reto personal y profesional, pues los docentes alteran sus emociones por diferentes causas.

Esta misma fuente de la SEP, desglosa de manera precisa la especificidad de la educación socioemocional en la educación preescolar, primaria y secundaria, señala las competencias socioemocionales que deberán adquirir los estudiantes y también menciona los conocimientos y herramientas que deben poseer los profesores respecto a la educación socioemocional, y cómo deben ejercer su práctica docente.

A continuación, se presenta un esquema que sintetiza los elementos curriculares del área de educación socioemocional.

Esquema 1. Elementos curriculares del área de educación socioemocional



Fuente: SEP (2017). Aprendizajes clave para la educación integral. Plan y programas de estudio para la educación básica. Educación socioemocional y tutoría.

Como se aprecia en el esquema son cinco las dimensiones que abarca la educación socioemocional:

1. El autoconocimiento, incluye la atención, la conciencia de las propias emociones, la autoestima, el aprecio y gratitud y el bienestar.
2. La autorregulación, se refiere a la metacognición, a la expresión de las emociones, la autogeneración de emociones para el bienestar y la perseverancia.
3. La autonomía incluye la iniciativa personal, la identificación de necesidades y búsqueda de soluciones, el liderazgo y apertura, la toma de decisiones y compromisos y la autoeficacia.

4. La empatía, abarca lo referente al bienestar y el trato digno hacia otras personas, la toma de perspectiva en situaciones de desacuerdo o conflicto, el reconocimiento de prejuicios asociados a la diversidad, la sensibilidad hacia personas y grupos que sufren exclusión o discriminación y el cuidado de otros seres vivos y de la naturaleza.
5. La colaboración, incluye la comunicación asertiva, la responsabilidad, la inclusión, la resolución de conflictos y la interdependencia.

Según el esquema, estas dimensiones se asocian con los pilares de la educación propuestos por Delors, cuyo propósito es la educación para vida, con la intención de formar buenos ciudadanos, y lo que ello implica, como cuidar el planeta, la inclusión, el respeto, entre otras cosas. Con respecto a las competencias docentes, deben estar capacitados en educación socioemocional, desarrollar habilidades para emplear técnicas, estrategias didácticas e instrumentos que les permitan desarrollar su práctica docente y evaluar sus resultados. Los docentes del nivel preescolar deben tener en cuenta que los alumnos están cursando la etapa del ciclo vital en la que se está conformando su personalidad, se les recomienda ser consistentes en su trato, orientar y modular las participaciones y relaciones entre los estudiantes, ser sensibles y respetuosos, generar confianza, brindar seguridad y estimular las condiciones para adquirir valores y actitudes positivas, así como su autopercepción y el sentido del trabajo colaborativo, lo cual favorecerá la independencia.

Los docentes de primaria y secundaria deben tener presente que, en esta edad, suceden cambios en la corteza prefrontal que propician modificaciones en el pensamiento y en la toma de decisiones asociados a los procesos sociales en los que entran en juego la empatía y el comportamiento moral. Otro cambio importante se da en el sistema límbico, cuya función se relaciona con el procesamiento de las emociones y el manejo de la gratificación o recompensa, por ello, el comportamiento adolescente no solo está relacionado con los cambios hormonales de esta etapa. (SEP, 2017)

Debido a lo anterior, se requieren de otras figuras, como el orientador, el asesor de grupo o los trabajadores sociales, con quienes se coordina el tutor de grupo, no siempre existen estos profesionales en los centros educativos, sin embargo, corresponde al tutor de grupo, asignar una hora de tutoría a la semana, que consiste en el acompañamiento de los estudiantes para resolver las problemáticas que los aquejan. Para ello, el tutor de grupo debe contar con habilidades específicas como

el interés por los estudiantes, la facilidad de interlocución, empatía, disposición al diálogo y capacidad crítica, entre otras habilidades necesarias para actuar en los ámbitos que implica el proceso de tutoría; integración de los estudiantes al ámbito escolar, acompañamiento académico, convivencia en el aula y la escuela y orientación hacia un proyecto de vida. (SEP, 2017)

Cabe aclarar que se diseñaron e instrumentaron diferentes materiales pedagógicos que apoyan la actividad de los docentes, y programas, entre los que destaca Construye-T aplicado en el nivel medio superior para desarrollar las habilidades socioemocionales de los estudiantes.

Estas estrategias contribuyen al desarrollo de las competencias para comprender, expresar y regular las emociones y la interacción con los otros, abarcan la salud física y mental. La escuela es el espacio principal en el que ocurre la socialización, intervienen también los factores socioeconómicos, como el tamaño y tipo de vivienda con relación al tamaño de la familia, los insumos o servicios con los que cuenta, el acceso a la atención médica, entre otros aspectos. Cuando existen dificultades financieras, se generan alteraciones psicológicas que provocan percepciones negativas, lo que a veces ocasiona que los padres sean menos protectores y se impliquen menos en la educación de sus hijos. (Shafer, 2002, p. 390) Los niños que viven en condiciones desfavorables reaccionan negativamente, con frecuencia experimentan inseguridad emocional, que a la vez provoca baja autoestima, rendimiento escolar deficiente, malas relaciones con los compañeros, problemas de adaptación, entre otras afecciones.

La globalización y los avances acelerados en la tecnología han propiciado la revolución digital, esto ha generado cambios significativos en la conectividad y las relaciones interpersonales, que a su vez han originado sociedades del conocimiento; estos procesos se convierten en retos que demandan a los profesores y a los estudiantes contar con las competencias necesarias para afrontarlos, por ello, es esencial la capacitación constante, de lo contrario, tanto profesores como estudiantes, serán relegados en la carrera hacia el progreso. Esta situación ha contribuido al aumento de la vulnerabilidad emocional en los sujetos, que se expresa de distintas maneras: depresión, ansiedad, bajo rendimiento académico, entre otras alteraciones.

Por lo anterior, el contexto en el que se desarrollan los estudiantes es determinante para la conformación de su personalidad; por ejemplo, los trabajadores manuales y obreros poseen la pauta de agradar y respetar la autoridad de su supervisor, entonces,

en la educación de sus hijos jugará un papel importante la obediencia a la autoridad porque en su ámbito laboral este atributo es fundamental para triunfar. Por el contrario, los padres de clase media y alta analizan y negocian en mayor medida con sus hijos, esto favorece la creatividad, estas habilidades se consideran importantes en sus empleos como ejecutivos y profesionales. (Greenberger, O'Neil y Nagel, 1994)

Los movimientos de renovación pedagógica a través de los planteamientos de la escuela nueva, la escuela activa y la educación progresista, que coinciden en que la formación integral contribuye al desarrollo de la personalidad y al desarrollo de las competencias personales e interpersonales. Teóricos representantes de estos movimientos, como Pestalozzi, Montessori, Rogers, entre otros, sostenían que la dimensión afectiva en la educación de los niños es fundamental, pero los profesores no siempre han recibido una formación adecuada acerca del desarrollo emocional y de los múltiples factores que lo propician. No obstante, tienen un papel destacado en el establecimiento de las competencias emocionales de los niños y jóvenes. En el proceso de enseñanza, el profesor expresa muchas conductas emocionales que serán aprendidas por sus alumnos, además, suele inducir emociones e incide en la forma de afrontarlas.

LA EDUCACIÓN SOCIOEMOCIONAL EN LA REFORMA EDUCATIVA 2022

En este apartado haremos un acercamiento a la reforma educativa que recién entró en vigor, obviamente no podemos hablar aún de resultados, pero si podemos conocer sus bases y orientaciones. Nos centraremos en lo referente a la educación socioemocional. El documento *La Nueva Escuela Mexicana: principios y orientaciones pedagógicas* (SEP, 2019) da cuenta de esta nueva reforma educativa, se habla de la educación como la nueva escuela mexicana, entendida para toda la vida, es decir, desde el concepto de aprender a aprender, actualización continua, adaptación a los cambios, y aprendizaje permanente. El carácter del nuevo currículo adopta la idea de la formación integral de niñas, niños, adolescentes y jóvenes, por lo que la enseñanza deberá ser de calidad, con el propósito de lograr un aprendizaje de excelencia, inclusivo, pluricultural, colaborativo y equitativo.

La duración de la formación educativa tendrá una duración de 23 años que comienzan desde el año cero hasta los 23, y abarcan los mismos niveles: preescolar,

primaria, secundaria, preparatoria y superior, pero ahora con la visión puesta en las necesidades diferenciadas de cada grupo social y cada nivel educativo, con el fin de disminuir las desigualdades económicas y sociales.

La formación que propone el nuevo modelo educativo se caracteriza porque centra la atención en los estudiantes, aunque le da especial importancia a la comunidad, hace hincapié en las poblaciones en desventaja, con el propósito de abatir el rezago y brindar las mismas oportunidades para todas y todos los mexicanos.

Son cuatro las condiciones necesarias a tomar en cuenta para garantizar la educación:

1. Asequibilidad, que implica garantizar el derecho social a una educación gratuita y obligatoria, con respeto por la diversidad y las minorías
2. Accesibilidad, se refiere a la obligación del Estado de facilitar la educación para todos los niños, niñas, adolescentes y jóvenes
3. Aceptabilidad, consiste en establecer la seguridad, calidad y calidez, así como la cualidad profesional de los docentes,
4. Adaptabilidad, es la capacidad de adecuación de la educación al contexto sociocultural y la promoción de los derechos humanos a través de la educación

Tomasevski, 2004, en SEP, 2019

Los principios que sustentan la Nueva Escuela Mexicana son los siguientes: fomento de la identidad con México, responsabilidad ciudadana, honestidad, participación en la transformación de la sociedad, respeto a la dignidad humana, promoción de la interculturalidad, promoción de la cultura de paz, respeto por la naturaleza y cuidado del medio ambiente.

Como se aprecia, el planteamiento no es tan diferente del modelo anterior, sin embargo, señala que se busca conseguir la transformación social, para ello, se actúa con acciones en la comunidad, además se asume la educación desde el humanismo que considera a los alumnos como una totalidad, con una personalidad en cambio constante y en desarrollo permanente, imbuidos en un contexto interpersonal (Aispuru, 2008, citado en SEP, 2019), lo que propicia la participación en la vida cotidiana para afrontar de forma colectiva los problemas.

Para el logro de los propósitos de la propuesta se hace necesario tener en cuenta distintas líneas de acción permanentes: revaloración del magisterio, infraestructura, gobernanza, objetivos de aprendizaje, estrategias didácticas y revisión de contenidos.

Tomando en cuenta lo anterior, afirmamos que los docentes requieren contar con una serie de orientaciones que les permitan operar el plan de estudios de manera eficiente: gestión escolar participativa y democrática, que incluye el trabajo colaborativo para lo que se requieren las comunidades de aprendizaje; la práctica educativa en el día a día, es decir, detectar necesidades y potencialidades de los estudiantes, considerados sujetos activos en igualdad de capacidades y con la disposición de aprender. Para una práctica educativa eficiente y humana, el docente requiere hacer un diagnóstico de su grupo que le permita organizar los contenidos y seleccionar las estrategias y la forma de evaluación que utilizará, a partir de las necesidades de sus alumnos. (SEP, 2019)

Cabe señalar que el documento *La Nueva Escuela Mexicana: principios y orientaciones pedagógicas* (SEP, 2019) no incluye de manera explícita lo referente a la educación socioemocional, pero está presente cuando en los distintos principios que orientan la propuesta se mencionan los valores como honestidad y respeto, así como su base filosófica que es el humanismo; también en la forma en que toma en cuenta a los estudiantes, pues los considera sujetos morales autónomos, políticos, sociales, económicos, con personalidad, dignidad y derechos. La NEM señala que en la formación académica prevalecerán los valores basados en la integridad de las personas, la honestidad, el respeto a los individuos, la no violencia y la procuración del bien común. Todos estos elementos se relacionan con la educación o las habilidades socioemocionales.

Con los estragos que sufrimos a raíz del confinamiento ocasionado por la pandemia de covid-19, se presentó la necesidad de especificar la importancia de la educación socioemocional en los procesos de enseñanza-aprendizaje, lo que motivó una iniciativa de ley publicada en marzo de 2022, mediante un decreto que en su exposición de motivos destaca que

Por su carácter afectivo, complejo y sensible que subyace a la expresión emocional y a las relaciones sociales, la mediación de la Educación Socioemocional requiere que el docente facilite el aprendizaje, más que de instructor, valiéndose del diálogo, el respeto y la empatía como sus principales herramientas de trabajo. La Educación Socioemocional busca pasar de una educación afectiva a la educación del afecto; ello, a fin de que maestros

y alumnos propicien un ambiente armonioso y de respeto que dé lugar a actitudes y pautas de convivencia.

El propósito del mencionado decreto es la adición de un párrafo al artículo 59 de la Ley General de Educación que a la letra dice:

Las habilidades socioemocionales son el conjunto de conocimientos, actitudes y valores para entender, manejar y expresar los aspectos sociales y emocionales de la vida, permitiendo la fácil adaptación y ejecución de las actividades cotidianas comprendiendo el autoconocimiento, autocontrol, empatía y la colaboración.

El contenido del párrafo que se propone adicionar es coherente con lo que han propuesto agencias internacionales como la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), el Banco Mundial (BM), el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y la UNESCO, así como autores versados en el tema.

El propósito de esta iniciativa es posicionar el tema de las habilidades socioemocionales como prioritario ante las nuevas condiciones generadas por la pandemia y el uso de las tecnologías de la información, definir de manera clara su significado y utilidad para la formación de las niñas y los niños, y para que sean retomadas en los protocolos, programas, acciones y lineamientos para enfrentar problemas como el deterioro del estado emocional y la salud mental de los educandos. (Ambrosio, 2022)

Con lo anterior, queda claro que la incorporación de las habilidades socioemocionales cuenta con el marco legal que les da el estatus de obligatoriedad, es decir, ya no son opcionales o complementarias, deben ser retomadas en los planes de estudio, las y los docentes deben prepararse para su adecuada aplicación, deben introducir sus contenidos de manera específica y transversal durante todo el trayecto de la formación. Para el logro de estos propósitos la Subsecretaría de Educación Básica publicó en agosto de 2021 dos documentos: *Herramientas de acompañamiento socioemocional* y *Guía de actividades de desarrollo socioemocional para el contexto escolar*. Esta última se complementa con el cuadernillo *Campañas de autocuidado*, que describe 11 campañas y un calendario para llevar a cabo cada una. (SEP, 2021) Las actividades presentadas en la guía y en la caja de herramientas se adaptan para cada nivel educativo y se vinculan entre sí, su propósito general es fortalecer las habilidades

de autocuidado, vida saludable y soporte emocional, que se orientan hacia el alcance de la resiliencia para afrontar las adversidades de la vida personal, familiar y social de los estudiantes.

La caja de herramientas de acompañamiento socioemocional está integrada por:

El Programa Nacional de Convivencia Escolar (PNCE), que propicia ambientes de convivencia en armonía, inclusivos y pacíficos; se orientan hacia la enseñanza con materiales digitales que fortalecen la autoestima, la identificación y manejo de las emociones, y la convivencia inclusiva, gracias al adecuado manejo de las reglas y la solución de conflictos. El PNCE está integrado por el cuaderno de actividades para alumnas y alumnos, las guías para docentes, las infografías, el fichero para promover la cultura de paz en y desde nuestra escuela.

El seminario virtual *“La educación socioemocional, la participación infantil y adolescente y la cultura de paz en las escuelas mexicanas”*, está integrado por cinco videos sobre los temas *a)* educación socioemocional, *b)* herramienta para formar niñas, niños y adolescentes resilientes, *c)* la escuela como espacio de participación infantil y adolescente para la formación ciudadana, *d)* fichero de actividades didácticas para promover la cultura de paz en y desde nuestra escuela, Conferencia Salud Mental, y *e)* Autocuidado en el personal docente.

Consejos para papá y mamá. Apoyo emocional para niños ante el covid-19 es un material que aporta recomendaciones que ayudan a los padres y madres a mejorar el estado emocional de sus hijos e hijas ante situaciones estresantes. *Herramientas de soporte socioemocional para la educación en contextos de emergencia* contribuyen a la generación y mantenimiento de un clima cálido y protector, estructurado y organizado, constituye un espacio para que los estudiantes expresen sus emociones.

Guía de trabajo del Consejo Técnico Escolar quinta, sexta, séptima y octava sesión ordinaria. Ciclo escolar 2020-2021, plantea el involucramiento de todos los integrantes de la comunidad escolar para generar ambientes de aprendizaje enriquecidos, que mejoren las interacciones, los estados emocionales y diversifiquen los recursos y estrategias de aprendizaje y evaluación.

Todos estos recursos didácticos fortalecen y nutren la práctica educativa de los profesores, están disponibles en línea para usarse y consultarse cuando se requiera, los han elaborado diferentes instancias nacionales e internacionales, entre las que destacan el Instituto Nacional para la Evaluación Educativa (INEE), la SEP, UNICEF, UNESCO, entre otras. (SEP, 2021)

EDUCACIÓN SOCIOEMOCIONAL Y DESARROLLO HUMANO

La educación se considera como un motor del desarrollo, así lo han expresado documentos de agencias internacionales como la OCDE, el Banco Mundial, la UNESCO, entre otras. La Agenda 2030, a través de los Objetivos del Milenio, también llamados Objetivos para el Desarrollo Sostenible (ODS), enuncia que la educación es determinante para lograr los objetivos de esta agenda, cuyo objetivo 4 es la educación.

Cabe aclarar que se concibe al desarrollo humano no solo como el desarrollo de la persona, sino en relación con su entorno a través de las interacciones que establece con los diferentes elementos que conforman el ambiente. En el marco de actuación de esta propuesta surge el enfoque de la educación para el desarrollo sostenible (EDS) que tiene por objeto transformar la visión que tenemos de la educación. Se necesita una educación que promueva los valores y habilidades adecuados para alcanzar un crecimiento sostenible e inclusivo que nos permita una vida pacífica juntos, por ello, es necesario cambiar la concepción de la educación y el papel que desempeña en el desarrollo mundial, actúa como un catalizador en el bienestar de las personas y el futuro del planeta. (Bokova, 2015, en UNESCO, 2017)

Esta cita nos permite dimensionar la magnitud que representa este enfoque educativo que se está instrumentando a nivel mundial con las variantes, especificidades y alcances requeridos en cada región del mundo.

La educación para el desarrollo sostenible (EDS) pretende formar alumnos empoderados que posean una visión integral del mundo y de la vida, que les proporcione las competencias y habilidades necesarias para tomar decisiones conscientes que les permitan actuar de manera responsable con miras al mejoramiento ambiental, a la viabilidad económica y a un mundo más justo para las nuevas generaciones.

La EDS se caracteriza porque es transformadora y holista, no solo integra conocimientos sobre el cambio climático, la pobreza o la producción y consumo sostenible, a los planes de estudio, también propicia procesos de enseñanza aprendizajes interactivos centrados en los alumnos, con el fin de que sean autodidactas, participativos y colaborativos, que se interesen en los problemas que aquejan al mundo actual. (UNESCO, 2017)

Los objetivos específicos de aprendizaje para todos los ODS proponen tres dominios: *el dominio cognitivo* comprende el conocimiento y las herramientas de

pensamiento necesarias para comprender mejor cada uno de los ODS y los desafíos implicados en su consecución.

El dominio socioemocional incluye las habilidades sociales que dotan a los alumnos para colaborar, negociar y comunicarse en aras de promover los ODS, así como las habilidades, valores, actitudes e incentivos de autorreflexión que les ayuden a desarrollarse. *El dominio conductual* describe las competencias de acción.

El objetivo 4 de la Agenda 2030 se nombra como educación de calidad, se propone garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos. Para ello, se necesitan alcanzar objetivos específicos de aprendizaje cognitivo, socioemocional y conductual.

Aprendizajes cognitivos

Con relación a los aprendizajes cognitivos, el alumno/a comprende la importancia de tener la oportunidad de educarse a lo largo de la vida para obtener aprendizajes que contribuyan a mejorar la calidad de vida para todos y con ello alcanzar los ODS, esto ayuda a que las y los estudiantes conciban la educación como un bien público mundial y también como un derecho humano fundamental que sirve para garantizar el cumplimiento de otros derechos, incluso si se trata de niñas y niños de áreas rurales, todas y todos deben de tener acceso equitativo a una educación de calidad a lo largo de la vida, tomando en cuenta las pautas, costumbres y necesidades culturales, también deben de comprender que la educación representa un instrumento poderoso para crear un mundo más sostenible, equitativo y pacífico. (UNESCO, 2017)

Aprendizajes socioemocionales

Los objetivos de aprendizaje socioemocional contribuyen a que el alumno haga conciencia sobre la importancia de la educación de calidad para todos, con enfoque humanístico y holístico, y enfoques relacionados con métodos participativos que los motiven y que empoderen a otros estudiantes para exigir y utilizar las oportunidades educativas. En el aspecto personal, serán capaces de reconocer el valor de la educación, y analizar, identificar y reconocer sus necesidades de aprendizaje y sus habilidades

para su desarrollo personal, que los fortalecerán para el trabajo y el emprendimiento y para el conocimiento y asimilación de la educación para el desarrollo sostenible. (UNESCO, 2017)

Aprendizajes conductuales

Este tipo de aprendizajes contribuyen a facilitar e implementar la educación de calidad para todos, la EDS y enfoques relacionados con el fomento de la igualdad de género en la educación, apoyan públicamente la formulación de políticas que promuevan una educación libre, equitativa y de calidad para todos. La EDS y enfoques relacionados, aspiran a la conformación de instituciones educativas seguras, accesibles e inclusivas, que darán como fruto una juventud empoderada que aproveche todas las oportunidades para su propia educación y para aplicar el conocimiento adquirido en situaciones comunes que promuevan el desarrollo sostenible. (UNESCO, 2017)

Los tres tipos de aprendizaje mencionados se caracterizan por su interdependencia, sin embargo, los socioemocionales son muy importantes porque se requiere poseer sensibilidad, motivación y disposición para transformar nuestras conductas y comportamientos, así como nuestras actitudes para empezar a preocuparnos por las y los demás, por transformar la concepción que tenemos del mundo y de la vida, lo cual se logrará con conocimientos, habilidades y destrezas orientados hacia un desarrollo humano sostenible que garantice una mejor vida para todas y todos.

CONCLUSIONES

El sistema educativo mexicano ha pasado por distintos modelos educativos, en todos ellos ha prevalecido el interés por formar buenos ciudadanos interesados en el logro de sus objetivos personales y en el desarrollo del país, que conlleva una identidad definida que descansa en los principios de la democracia. Prevalece también su carácter laico y gratuito.

El sistema de desarrollo neoliberal adoptado por el gobierno desde la década de los ochenta ha generado rezagos en la educación, expresados de diversas formas, como

altos índices de deserción, escasas oportunidades de acceso para las personas de bajos recursos, un índice bajo de eficiencia terminal, y un largo etcétera. Producto de estas desigualdades fue una educación centrada en los resultados y no en los procesos, donde algunos profesores —en aras del respeto a la normatividad del modelo— dedicaban más tiempo a la planeación, por citar un ejemplo, todo esto también influyó para que se hiciera más notoria la violencia en la escuela: entre colegas, en la relación pedagógica, y entre los alumnos, conocida como *bullying*.

Cuando nos sorprendió el confinamiento por la pandemia generada por el covid-19, propició el aceleramiento de nuevas formas de enseñanza aprendizaje sin estar preparados para ello. Todos estos acontecimientos han trastocado nuestra esfera subjetiva, se han alterado nuestras emociones, sentimientos y formas de pensar el mundo y la vida, estamos frente a un reto, ante el que no podemos ser indiferentes. La educación socioemocional es una alternativa que ayuda a aminorar las tensiones tanto en la escuela, como en la casa y en la sociedad. Los docentes tienen una gran responsabilidad en este sentido, tienen que sensibilizarse y estar convencidos de su papel en la formación de las nuevas generaciones, con el apoyo de las autoridades educativas deben reorientar su práctica educativa y hacer mayores esfuerzos para lograr mirar a sus alumnos de una forma más humana, desde su corazón, siendo flexibles y comprensivos, aprovechando las estrategias y apoyos didácticos que proporciona este enfoque educativo que se encuentra contemplado dentro del paradigma de educación para el desarrollo sostenible. En la adquisición y desarrollo de las habilidades socioemocionales, el grupo de iguales es importante, los docentes deben fomentar en los estudiantes la importancia de hacer amigos y llevarse bien con los demás, los niños aprenden las competencias sociales y emocionales a través de las interacciones que tienen con sus pares y con los adultos, quienes se convierten en modelos a seguir. (López *et al.*, 2016). Día a día debemos recordar que somos habitantes de este mundo y que nadie aprende lo que no ama.

REFERENCIAS

- Aizpuru, M. (2008) La persona como eje fundamental del paradigma humanista. *Acta Universitaria* 18(1). pp. 33-40. <https://doi.org/10.15174/au.2008.130>

- Ambrosio, J. G. (2022). Iniciativa que reforma y adiciona el artículo 59 de la Ley General de Educación, a cargo del diputado José Guadalupe Ambrocio Gachuz, del grupo parlamentario de Morena. http://sil.gobernacion.gob.mx/Archivos/Documentos/2022/03/asun_4323102_20220303_1646345967.pdf.
- Bisquerra, R. (2011). *Educación emocional. Propuesta para educadores y familias*. Desclée de Brouwer. <https://otrasvoceseneducacion.org/wp-content/uploads/2019/04/Educaci%C3%B3n-Emocional.-Propuestas-para-educadores-y-familias-Rafael-Bisquerra-Alzina-2.pdf>
- Bisquerra, R. (2016). Orientación psicopedagógica y educación emocional. *Estudios sobre Educación*, 11, pp. 9-25. <http://www.ub.edu/grop/wp-content/uploads/2014/03/Orientaci%C3%B3n-psicopedag%C3%B3gica-y-educaci%C3%B3n-emocional.pdf>
- Bokova, I. (2015). *La educación puede y debe contribuir a una nueva visión de desarrollo mundial sostenible*. UNESCO.
- Ferrini, R. (julio-diciembre/1997). La transversalidad del curriculum. *Revista Electrónica Sinéctica*. Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente. www.redalyc.org/pdf/998/99826037002.pdf
- Gardner, H. (2001). *La inteligencia reformulada. Las inteligencias múltiples en el siglo XXI*. Paidós.
- Goleman, D. (1996). *Inteligencia emocional*. http://www.cutonala.udg.mx/sites/default/files/adjuntos/inteligencia_emocional_daniel_goleman.pdf
- González, A. (2007). Formación inicial basada en competencias. *Horizontes educacionales*, 12(2), pp. 37-4. <https://www.redalyc.org/pdf/979/97917592004.pdf>
- Greenberger, E., O'Neil, R. y Nagel, S. K. (1994), Linking workplace and homeplace: Relations between the nature of adults' work and their parenting behavior. *Developmental Psychology*, 30, pp. 990-1002.
- Lantieri, L. y Goleman, D. (2009). *Inteligencia emocional infantil. Ejercicios para cultivar la fortaleza interior de niños y jóvenes*. <https://www.serlib.com/pdflibros/9788403099982.pdf>
- López, A. et al. (2016). *Alcanza: Alcanzar la comunidad de aprendices mediante prácticas apropiadas para la niñez temprana (0-6 años)*. Centro de Investigaciones Educativas. Universidad de Puerto Rico.
- Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) (2015). *Skills for Social Progress: The Power of Social and Emotional Skills*. OCDE. <http://www.oecd-ilibrary.org/docserver/download/9615011e.pdf>
- Secretaría de Educación Pública (SEP) (2017). *Aprendizajes clave para la educación integral*. Plan y programas de estudio para la educación básica. Educación socioemocional y tutoría. https://siteal.iipe.unesco.org/sites/default/files/sit_accion_files/mx_1150.pdf

- SEP. (2021). *Herramientas de acompañamiento socioemocional*. SEP https://educacionbasica.sep.gob.mx/multimedia/RSC/BASICA/Documento/202108/202108-RSC-Herramientas%20para%20el%20acompanamiento%20socioemocional_19Ago21.pdf
- Shaffer, D. (2002). *Desarrollo social y de la personalidad*. Thompson Editores / Paraninfo.
- Tomasevski, K. (2004). Indicadores del derecho a la educación. *Revista Instituto Interamericano de Derechos Humanos*, 40, pp. 341-388.
- Vaello, J. (2007). *Cómo dar clases a los que no quieren*. Santillana.